

Intervención del Representante Permanente Alterno de México

72° periodo de sesiones

Nueva York, a 4 de diciembre de 2017.

Muchas gracias, Señor Presidente.

Saludo en primer lugar la presencia del Señor Secretario General en esta Quinta Comisión. Apreciamos el mensaje que nos ha compartido esta tarde con una espléndida presentación que plantea de forma clara los problemas más apremiantes para la reforma de las Naciones Unidas.

Agradezco también al Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, Sr. Carlos Ruiz Massieu, por la presentación del análisis sobre la propuesta del Secretario General, que permitirá encauzar y enfocar nuestras deliberaciones.

Señor Presidente,

La Quinta Comisión es un escenario fundamental para impulsar la transformación de la Organización pues por muchos años la gestión en las Naciones Unidas ha sufrido de graves carencias, que solo podrán resolverse mediante la aplicación decidida de cambios profundos e indispensables.

Apoyamos la reforma integral que ha propuesto, porque considera que el mundo requiere de unas Naciones Unidas fuertes, que respondan mejor a los retos del desarrollo sostenible, la paz y la seguridad y los derechos humanos.

Reconocemos especialmente el compromiso del Secretario General para poner fin a la opacidad en las Naciones Unidas, porque sabemos que es necesario atender el déficit crónico de confianza que ha existido entre Estados Miembros y el Secretariado. Sr. Secretario, el mejor fundamento de la confianza es la transparencia, creemos que usted así lo entiende. Queremos también ver una mejor definición de las implicaciones prácticas de una mayor delegación de autoridad, junto con la rendición de cuentas de los mandatos *ex post*.

Señor Presidente,

Durante las próximas discusiones, México propondrá que se solicite formalmente un informe detallado para la consideración de esta Quinta Comisión durante 2018, en el que se ofrezca a los Estados Miembros mayor claridad y los pormenores sobre los aspectos centrales de la iniciativa de reforma que hemos visto el día de hoy, incluyendo las formas en las que se implementará, los plazos de aplicación, así como los resultados esperados y los métodos de cuantificación, de evaluación y de revisión.

México espera asimismo que, en la elaboración de ese informe detallado, el Secretario General mantenga la comunicación transparente, clara y oportuna con los Estados Miembros, simplemente como la que hemos tenido el día de hoy, y que le agradecemos enormemente.

Muchas gracias, Señor Presidente.